



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A.

6739/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6739, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta por la solicitante [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: ***"Hola buenas tardes mi nombre es [REDACTED] tengo una consulta con respecto a qué trámite puedo hacer para retirar el dinero que mi madre cotizó durante el tiempo que trabajó ella falleció hace dos años y trabajo alrededor de 30 años. A qué departamento del seguro puedo acudir para que me brinden información o algún número de contacto."*** Hace las siguientes valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que la información solicitada es de carácter pública oficiosa, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61, 62, 63, 66, 70, 71, 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

Proporcionese la información solicitada por medio de correo electrónico, correspondiente a: carta de servicios de la Unidad de Pensiones, la cual ha sido publicada en el portal de transparencia para su consulta:

https://www.transparencia.gob.sv/institutions/iss/servicios?utf8=%E2%9C%93&services_fields=upiss&button=&services_institution_dependency_id=&services_category_id=#services-area

Notifíquese la presente resolución por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón Córdon
Oficial de Información OIR/ISSS

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Torre Administrativa, 2° nivel - Tel. 2591-3202 San Salvador, El Salvador, C.A.

oir@iss.gov.sv